



INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS
PEDIDO

NÚMERO: 9/AD/DS/2025
FECHA DE EMISIÓN: 25 / 02 / 2025
PÁGINA 1 de 1

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONE
MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO:
FECHA(S) DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO: 27 DE FEBRERO DE 2025

DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO
R.F.C.: AIGR850727A50
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ROGELIO ÁVILA GARCÍA
DOMICILIO FISCAL: CALLE BAJA CALIFORNIA NO. 201 COL. VENUSTIANO CARRANZA C.P. 42030 PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
D.N.O. OFICIO: IHE/CGAYF/DCRMYS/DS/017/2025
CAPÍTULO: 3000 SERVICIOS GENERALES
PARTIDA PRESUPUESTAL: 359001 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CLAVE: R006
RUBRO DE INGRESO: 910102
ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS
RUBRO: N/A
INCISO: N/A

NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	TOTAL
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES (5,000 M2) PARA EL EDIFICIO PRINCIPAL (DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS) DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN. INCLUYE COLOCACIÓN DE 30 CEBADEROS Y COLOCACIÓN DE 150 BLOQUES RODENTICIDAS	26,750.00 \$	26,750.00

FACTURAR A:
R.F.C. [REDACTED]
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN
BOULEVARD FELIPE ÁNGELES S/N. QUINTA PRIETA
PACHUCA DE SOTO, HGO. 42030

LUGAR DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO:
OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

IMPORTE CON LETRA:
CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: \$ 26,750.00
IMPORTE TOTAL: \$ 4,280.00
TOTAL: 31,030.00

NOTAS: A) FACTURAR ACORDE A DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
B) POSTERIOR A LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, DEBERÁ EXHIBIRSE LA(S) FACTURA(S) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, Y ENVIARLAS EN PDF CON SU RESPECTIVO XML AL CORREO ELECTRÓNICO: patricia.vazquez@seph.gob.mx
C) EN CASO DE NO ENTREGAR EN LA FECHA ESTABLECIDA, EL PROVEEDOR SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES APLICABLE.
D) LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y HORARIO CONVENIDO POR LAS PARTES.